

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19472** G Y G INMOBILIAM, S.L.U.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 546/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángel Dimitru Valentin contra "G Y G Inmobiliam, S.L.U." con C.I.F. n.º B12702296 sobre cantidad, se ha dictado en fecha dieciocho de mayo de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada " "G Y G Inmobiliam, S.L.U." en situación de insolvencia total provisional y directa, por importe de 3988,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, comoprovisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 18 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100040005-1**